Cambyretá, 15 de Noviembre de 2.018.-

Señor:

Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz

Director Nacional Interino

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda, con el objeto de comunicarle que la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Cambyretá, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su decreto reglamentario, se encuentra realizando los procedimientos necesarios para la ejecución del llamado por Concurso de Ofertas "Construcción de Comedor y Patio de Honor en la Escuela Padre Carlos Winckel", correspondiente al ID Nº 352.713 del Plan Anual de Contrataciónes de este Municipio, para el cual se presupuestó Gs. 238.604.000 (guaraníes doscientos treinta y ocho millones seiscientos cuatro mil).-

De los cuales Gs. 35.790.600 (guaraníes treinta y cinco millones setecientos noventa mil seiscientos) corresponden al ejercicio fiscal 2018 y Gs. 202.813.400 (guaraníes doscientos dos millones ochocientos trece mil cuatrocientos) corresponden al periodo 2019.

Por lo expuesto, solicito la publicación del llamado, según lo dispuesto en el artículo 210 de la Ley 3.966/10 que dice "Las informaciones que suministren las Municipalidades al Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), serán realizadas al solo efecto de garantizar la transparencia y el acceso del público a la información y no implicara la sujeción de las contrataciones municipales a autorizaciones o aprobaciones de la Unidad Central Normativa y Técnica del Ministerio de Hacienda. (UCNT).

Atentamente.-

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. Municipalidad de Cambyreta

Lic. Nora Martínez
Responsable U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá